Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Subdirección de Planeación

CORPOGUAVIO 22/01/2025 10:42
Al Contestar cite este No.: **20252100147**
Origen: Subdirección de Planeación
Destino:RAMIRO ANTONIO BEJARANO HERNANDE
Anexos: Fol: 1

Gachalá,

Señor
RAMIRO ANTONIO BEJARANO HERNANDEZ
Tel: 3125419844, Cel: 3208097449
FCA LA ALEGRIA 0 0 PD CHORREANO Vereda Chorrenano
Medina (Cundinamarca)

ASUNTO: Requerimiento para actualización de datos.

Reciban un cordial saludo.

Acorde con la solicitud radicada No. 7241100192, agradecemos el interés en postularse para el proyecto de estufas ecoeficientes que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO con la Gobernación de Cundinamarca en la ruralidad del territorio, con el propósito de encaminarnos hacia la eficiencia energética, promoviendo la adaptación al cambio climático y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.

De acuerdo a los resultados emitidos por el grupo técnico comunicamos que su postulación fue aprobada y se encuentra dentro del grupo de seleccionados del municipio para que sea beneficiario, por tanto, requerimos de su ayuda para la actualización de sus datos de contacto, ya que los consignados dentro de los documentos aportados no presentan respuesta asertiva.

Por tanto, agradecemos acercarse a la oficina de enlace de la Corporación ubicada en Carrera 7 No. 12 – 26 Municipio de Medina en los horarios de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. o viernes jornada continua de 8:00 am a 3:00 pm.

En caso de dudas o inquietudes agradecemos comunicarse con los profesionales del grupo de Cambio Climático de CORPOGUAVIO al correo ambioclimatico@corpoguavio.gov.co o a los teléfonos 3184020386 o 6018538513 ext 111, quienes estarán prestos a brindar el acompañamiento e información adicional.

Agradecemos su comprensión.

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Subdirector de Planeación

Elaboró: Edna Geraldine Vega Beltran / SP -CC

INFORME SECRETARIAL

Medina 13 febrero de 2025

Con el fin de notificar y hacer entrega del oficio con radicado No. 20252100147, al señor **Ramiro Antonio Bejarano Hernández,** de quien se desconoce su número de identificación. Me desplace el 12 de febrero de 2025 en horas de la mañana, hacia la vereda Chorrerano predio la Alegría jurisdicción del municipio de Medina en busca del señor en mención de lo cual se encontró una vivienda abandonada, me dirigí hacia la vivienda del señor Yesid Beltrán presidente de la junta de acción comunal de Masa Negra y líder del sector, con el fin de recibir información de lo cual el manifiesta que el señor bejarano le vendió el predio hace dos meses a Cesar Urrego, pero él no reside en la vivienda y en dicho inmueble no vive nadie.

Por tal motivo no se pudo realizar la notificación personal.

Lo anterior para conocimiento de la Subdirección de Planeación para poder continuar con el trámite.

Cordialmente,

FIRMA

Nixon A. Rodriguez

NOMBRE NIXON ARBEY RODRIGUEZ
MUNICIPIO MEDINA CUNDINAMARCA